



CEU

Escuela Internacional
de Doctorado

PROGRAMA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

PRIMER CURSO MODALIDAD A TIEMPO COMPLETO

ACTIVIDAD 3 (AF3)

DENOMINACIÓN: Uso ético de la documentación científica

Nº HORAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (1er/2º sem)	MODALIDAD (Presencial/no presencial/semi)	OBLIGATORIA (Si/No)	CARÁCTER (Específica/transversal)
12	2º	Online	Si	Transversal

PROFESOR RESPONSABLE: Dr. Fernando izquierdo

CENTROS CON LOS QUE COORDINA: Fac. Farmacia (USP), Fac. Veterinaria (UCH) y Fac. Salud (UCH)

BREVE DESCRIPCIÓN (no más de 5 líneas):

Como usar correctamente la documentación científica, estudio en profundidad de todos los temas relacionados con protección de datos utilizados y generados en el desarrollo de los trabajos de investigación, así como, los temas relacionados con Propiedad Intelectual, plagio, DRM, licencias *Creative Commons*...

OBJETIVOS:

Aprenderá a la necesidad de defender y proteger la investigación propia y ajena.
Estudiará en profundidad las posibilidades de protección de datos en el campo de la investigación.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CAPACIDADES:

- Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- La crítica y defensa intelectual de soluciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno conocerá qué documentación puede utilizar y cómo para el desarrollo de su investigación, de forma ética y legal. El tratamiento que debe dar a la documentación utilizada en su trabajo, así como todo lo referente a la protección de la documentación que en el desarrollo de su investigación se genere de acuerdo con las normas de protección de datos, propiedad intelectual. Debe ser capaz de analizar los distintos tipos de contenidos y soportes, la legislación aplicable en cada caso, análisis de jurisprudencia....



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

PROCEDIMIENTO DE CONTROL (asistencia, evaluación...):

El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y otros procedimientos de evaluación y control del aprendizaje complementarios según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al secretario del programa en plazo establecido, que lo validará e incluirá en el expediente del doctorando, detectando las posibles diferencias con la información recogida en el documento normalizado de AFs del doctorando. Una vez comprobadas, esa información será incluida en el acta de evaluación del curso. Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el programa de doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

PROFESORADO:

A designar por el coordinador.